



SERVICIOS DE SALUD

## UNIDAD DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA

PERÍODO: DEL 1o AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

OCA 3 Y 4

UNIDAD MÉDICA	TOTAL CAPTADO POR LA UNIDAD	10% UNIDAD DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA
C. E. T. S.	\$337,736.00	\$33,773.60
AXOCHIAPAN.	\$70,489.00	\$7,048.90
CUAUTLA	\$254,690.00	\$25,469.00
CUERNAVACA	\$583,884.00	\$58,388.40
JOJUTLA	\$73,294.00	\$7,329.40
TETECALA	\$97,398.00	\$9,739.80
YAUTEPEC	\$20,241.00	\$2,024.10
LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
TEMIXCO	\$26,990.00	\$2,699.00
PUENTE DE IXTLA	\$1,725.00	\$172.50
IONACATEPEC	\$15,982.00	\$1,598.20
OCUITUCO	\$34,477.00	\$3,447.70
UNEME DE HEMODIÁLISIS CUERNAVACA	\$175,017.00	\$17,501.70
JURISDICCION SANIT. I	\$26,999.00	\$2,699.90
JURISDICCION SANIT. II	\$24,875.00	\$2,487.50
JURISDICCION SANIT. III	\$34,044.00	\$3,404.40
<b>TOTAL ==&gt;</b>	<b>\$1,777,841.00</b>	<b>\$177,784.10</b>

IMPORTANTE: Con relación a la OCA 4. Información relativa a los montos recibidos por concepto de Multas, Recargos, Cuotas, Depósitos Fiscales, Depósitos Judiciales y Fianzas, se informa que la aplicación de los recursos contenidos en la OCA 3 (10% de cuotas) son destinados para la función sustantiva y operativa de la Unidad de la Beneficencia Pública conforme al artículo 27º, Capítulo IV del "Reglamento para Determinación, Captación, Aplicación y Registro de las Cuotas de Recuperación por los servicios de salud proporcionados en las unidades adscritas al Organismo Público Descentralizado Denominado Servicios de Salud de Morelos". (Referencia en oficios DPyE/UDIP/1446/2015 y el DPyE/UDIP/1614/2015).

ELABORÓ

C.P. FERNANDO URIÓSTEGUI SOTELO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL EN

LA UBP

Vo. Bo.

C.P. FERNANDO URIÓSTEGUI SOTELO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL

EN LA UBP

AUTORIZÓ

Lic. Dulce María Huicochea Alonso

LIC. DULCE MARÍA HUICOCHEA ALONSO

SUBDIRECTORA DE LA UNIDAD DE LA BENEFICENCIA

PÚBLICA



SERVICIOS DE SALUD

SERVICIOS DE SALUD  
DE MORELOS  
UNIDAD DE BENEFICENCIA  
PÚBLICA ESTATAL